



**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 SUJETO A  
MODALIDAD N° 002-2025**

Siendo las **03:00 pm** del día **13 de marzo de 2025**, en las Instalaciones de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huancayo, se reunieron los Miembros Titulares de la Comisión Especial de Selección para la contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 Sujeto a Modalidad de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**I. AGENDA:**

**1.1. Absolución de reclamos de la etapa de evaluación curricular del Proceso de Selección Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 Sujeto a Modalidad N° 002-2025:**

N°	CÓDIGO - PLAZA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	01 – AGENTE SERENO	71543255	HUAMAN RAMOS SAUL	El postulante el día 13 de marzo de 2025 a horas 08:14 am, envía su solicitud por mesa de partes la Municipalidad Provincial de Huancayo solicitando la revisión del puntaje obtenido de la entrevista respecto al tercer miembro del jurado ya que asegura haber respondido correctamente las preguntas.	Se procedió a revisar la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal del tercer jurado y no cumple con lo mínimo requerido, cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, está como <b>NO APTO.</b>  Se declara <b>INFUNDADO</b> el reclamo.

Huancayo, 13 de marzo del 2025



COMISION DEL PROCESO DE SELECCION  
Y CONTRATACION DE PERSONAL D.L. 728  
PRESIDENTE



COMISION DEL PROCESO DE SELECCION  
Y CONTRATACION DE PERSONAL D.L. 728  
SECRETARIO TÉCNICO



COMISION DEL PROCESO DE SELECCION  
Y CONTRATACION DE PERSONAL D.L. 728  
MIEMBRO